



BASES DEL II CERTAMEN INSTANTES DE CIENCIA UPV (JULIO 2014)

Descripción del concurso

Instantes de Ciencia UPV es un certamen creado por la Universitat Politècnica de València (UPV) con el objetivo de promover el **acercamiento de la sociedad a la ciencia**. Para participar en él, los interesados deben publicar sus propias fotografías a través de la aplicación y red social Instagram (disponible para Android, iOS y Windows Phone).

Organización

El concurso está organizado por la UPV, a través de la Unidad de Comunicación Científica e Innovación (UCC+i) del Centro de Transferencia y Tecnología, el Área de Comunicación y el Área de Actividades Culturales, con el apoyo de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Participantes

Se trata de un concurso abierto a cualquier persona interesada en la ciencia y la fotografía. A los concursantes menores de 18 años cuyas obras resulten premiadas se les pedirá una autorización firmada por el padre, la madre o tutor/a. La participación en el concurso es gratuita.

Cómo participar y número de obras

Para participar en el concurso, es necesario:

- **publicar una imagen fotográfica** en la red social **Instagram**,
- ponerle un **título**
- y añadirle la **etiqueta (hashtag) #InstaCienciaUPV**.

Los **tres elementos son imprescindibles** para que las imágenes entren en concurso. Cualquier fotografía que carezca de título y/o etiqueta será automáticamente descartada.

Ejemplos: *Nanopartículas #InstaCienciaUPV / Programación de robot en la Semana de la Ciencia #InstaCienciaUPV*

Cada participante puede presentar cuantas imágenes desee, pero todas deberán ser **propias, originales, inéditas, no premiadas en ningún otro concurso y publicadas durante el transcurso del certamen**.

Plazo de presentación

El plazo de publicación de las imágenes es del **1 de julio de 2014 (a partir de las 00.00 h) al 21 de julio de 2014 (hasta las 23.59 h)**.





Premios

Hay tres premios: dos concedidos por el jurado del concurso y un tercero por votación popular.

- Primer premio del jurado: 300 euros
- Segundo premio del jurado: 100 euros
- Premio otorgado por votación popular: 100 euros

El premio popular será concedido a aquella imagen que más “Me gusta” (*likes*) tenga en Instagram en el momento de finalización del concurso.

Todos estos premios están sujetos a la retención correspondiente.

Jurado

El jurado estará constituido por representantes de la UPV y las personalidades que la institución, a través del Centro de Transferencia y Tecnología, el Área de Comunicación y el Área de Actividades Culturales, designen a tal efecto. Tanto el fallo como cualquier aspecto no previsto en estas bases se someterán a la decisión del jurado, y su dictamen es inapelable.

Fallo del jurado

El veredicto del jurado se dará a conocer el jueves 24 de julio, a través de los canales de comunicación propios de la UPV (medios sociales, web, UPV TV).

Derechos de reproducción

Los premiados ceden los derechos de reproducción y distribución de las obras a la UPV, que puede exponerlas públicamente o utilizarlas en la realización de material relacionado con sus actividades científico-tecnológicas y académicas.

Cualquier reproducción de la obra realizada por la UPV incluirá siempre al autor original de la misma y en ningún caso se realizará con fines lucrativos o de explotación económica.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas y responden ante cualquier reclamación que pueda surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

Aceptación de las bases

La participación supone la aceptación íntegra de las bases, así como los derechos y las obligaciones que se deriven de éstas. La organización se reserva el derecho de declarar fuera de concurso aquellos trabajos cuya temática no se ajuste a la propuesta por el concurso o que considere inapropiada. Cualquier situación no prevista en las presentes bases, podrá ser resuelta de forma unilateral por la UPV.

